

CENTRO SIGNO, S. A.

Por la presente se convoca a la celebración de la Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en primera convocatoria, el día 23 de junio de 2006, a las veinte horas en su domicilio social, sito en calle Ferrocarril del Puerto, 12-1.º, y en su caso, el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta si procede.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta de forma inmediata y gratuita.

Málaga, 16 de mayo de 2006.—Administradora solidaria, M.ª Luisa Luque Liñan.—31.194.

**CENTROS CULTURALES
MONTEMAR, SOCIEDAD ANÓNIMA***Corrección de errores*

En el anuncio publicado en el BORME número 85, de fecha 8 de mayo de 2006 hoja 13928 existe un error en las fechas de convocatoria a Junta General que se indica 23 de mayo de 2006 en primera convocatoria y en segunda al día siguiente 24, las fechas correctas que tienen que aparecer son 12 de junio de 2006, en primera convocatoria y en segunda al día siguiente 13 a la misma hora.

Valencia, 10 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo Salvador Colomer.—30.668.

**CENTROS SOCIALES Y EDUCATIVOS
CIUDADELA, SOCIEDAD ANÓNIMA***Corrección de errores*

En el anuncio publicado en el BORME número 84, de fecha 5 de mayo de 2006 hoja 13770 existe un error en las fechas de convocatoria a Junta General que se indica 26 de mayo de 2006, en primera convocatoria y en segunda al día siguiente 27, las fechas correctas que tienen que aparecer son 13 de junio de 2006, en primera convocatoria y en segunda al día siguiente 14 a la misma hora.

Valencia, 10 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo, Francisco Millán.—30.669.

**CHAMIZOS S. L.
(Sociedad absorbente)****LA TRASTIENDA, S. A.
(Sociedad absorbida)**

De conformidad con lo previsto en el Artículo 242 de la ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Universal de accionistas y socios de las referidas sociedades, acordaron respectivamente, el 31 de marzo de 2006, los siguientes acuerdos de fusión. La fusión de la mercantil Chamizos Sociedad Limitada y la entidad La Trastienda Sociedad Anónima, por absorción de esta última por parte de la primera, con disolución sin liquidación de la compañía absorbida y la asunción en bloque por la Sociedad Absorbente de todos los derechos, activos y pasivos y obligaciones dimanantes de la sociedad absorbida y sin ampliación de capital de la Sociedad absorbente. La citada fusión fue aprobada conforme a los balances de fusión de las correspondientes compañías, cerrados a 31 de diciembre de 2005, y al proyecto de fusión conjunto depositado en los registros Mercantiles de Madrid y Cáceres los días 23 de enero de

2006 y 9 de marzo de 2006. Las operaciones de las sociedades absorbidas se consideraran realizadas a efectos contables, por cuenta de la sociedad absorbente a partir de 1 de enero de 2006. No existirán en la sociedad absorbente titulares de acciones de clases especiales o que tengan derechos especiales distintos de las acciones. No se atribuirá ninguna clase de ventajas en relación con los Administradores de las sociedades que se fusionan.

De conformidad con lo previsto en los Artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar de modo expreso el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como el derecho que asiste a los acreedores y obligacionistas de cada una de las sociedades que participan en la fusión, de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos que resultan de los citados preceptos y Artículo 166 de la ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de mayo de 2006.—El Administrador Único de las Sociedades intervinientes Antonio Felipe Machuca Sánchez.—31.661. 2.ª 30-5-2006

CITHARE, S. L.*Declaración de insolvencia*

Don Manuel Jorques Ortiz, Secretario Judicial en sustitución del Juzgado de lo Social número 5 de Alicante,

Hago saber: Que en procedimiento de Ejecución 313/05 de este Juzgado seguido a instancia de Adelina Cruzado Rosa y otros, contra la empresa Cithare, Sociedad Limitada, sobre reclamación de despido, se ha dictado auto de fecha 12 de mayo de 2006 por el que se declara a la/s empresa/s ejecutada/s en situación de insolvencia provisional por importe de 90.023,75 euros de principal, más 18.904,98 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Alicante, 12 de mayo de 2006.—El Secretario Judicial.—31.300.

**CLUB DE PLAYA LOS GRANADOS,
SOCIEDAD ANÓNIMA***Reducción de capital social*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general extraordinaria de accionistas de «Club de Playa los Granados, Sociedad Anónima», en reunión de 10 de octubre de 1998, acordó, entre otros acuerdos, en el punto segundo del orden del día:

Reducir el capital social en la cantidad de 56.793,60 euros, fijándose el capital social en la cantidad de 135.530,18 euros, procediendo, asimismo, a dar nueva redacción al artículo 5.º de los Estatutos de la sociedad que, en adelante, tendrá la siguiente redacción:

Artículo 5º. Capital Social: El capital se fija en la cantidad de 135.530,18 euros.

Estará representado por 105 acciones, nominativas, de 1.290,76 euros de valor nominal cada una, numeradas del 1 al 105, ambos inclusive y de una sola clase o serie.

Dicho capital social está suscrito y desembolsado en su totalidad, en efectivo metálico.

Marbella, 4 de mayo de 2006.—Presidente, Pedro Javier Villate Pérez.—31.354.

CLUB DE TORRELODONES, S. A.

El Administrador único convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, el 30 de junio de 2006, a las once horas,

y en segunda convocatoria, en caso de no poder celebrarse la primera, el mismo viernes 30 de junio, a las doce horas (previsiblemente la reunión se realizará en segunda convocatoria), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de las cuentas correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005 presentadas por el Administrador único.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser aprobados.

Segundo.—Informe del Administrador único sobre la gestión del ejercicio y aprobación si procede de la gestión.

Tercero.—Autorización al órgano de administración para adquirir y enajenar acciones propias al objeto de dar liquidez a los títulos al precio que resulte del último balance aprobado, dentro de los límites previstos en los artículos 75 y siguientes del Real Decreto Legislativo 1564/1989.

Cuarto.—Reelección, por periodo de cuatro años como Administrador único de la sociedad, de don Carlos Mingo Zapatero, actual Administrador único.

Quinto.—Facular a don Carlos Mingo Zapatero para elevar a instrumento público los acuerdos sociales adoptados por esta junta general.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Torrelorones, 29 de mayo de 2006.—El Administrador único, Carlos Mingo Zapatero.—34.230.

**CLUB DEPORTIVO TURÓ
DEL MAR, S. A.**

Por medio del presente anuncio se convoca a todos los accionistas de la entidad «Club Deportivo Turó del Mar, Sociedad Anónima», a la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la sede social, avenida Jordana, 72, de Montgat, el día 29 de junio de 2006, a las 20:00 horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2006, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, para tratar de los temas que integran el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y ratificación del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Deliberación y discusión de la propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2005, junto con las cuentas anuales y el informe de gestión.

Tercero.—Informe de la Presidencia.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de esta convocatoria, todo accionista tiene derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, la totalidad de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, o a examinarlos en la sede de la sociedad.

Para asistir a la Junta, los accionistas deberán dar cumplimiento a los requisitos legales y estatutarios.

Montgat (Barcelona), 16 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Rodríguez Montoya.—32.190.

COFASA OBRES I SERVEIS, S. L.*Declaración de insolvencia*

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 1543/2005 de este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona, seguido a instancia de David Díaz Hijazo y otros, contra la empresa Cofasa Obre i Serveis, S. L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 14 de marzo de 2006 por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia legal total por importe de 27.932,02 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción del el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 5 de mayo de 2006.—El Secretario Judicial, Antonio M.ª Tovar Pérez.—31.346.

COLEGIO VIRGEN DE LOURDES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general de accionistas para el día 30 de junio de 2006, a las diecinueve horas, en el domicilio social, kilómetro 2,500, de la carretera de Majadahonda a Boadilla, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión o designación de Interventores al efecto.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social o pedir que se le entreguen o envíen de forma inmediata y gratuita los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta.

Madrid, 26 de mayo de 2006.—Consejero Delegado, José Alberto Torres Garduño.—34.269.

COLUMIA, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 15 de mayo de 2006, en el domicilio social, acordó, por unanimidad, reducir el capital social de la compañía en la suma de 42.070,84 euros. La reducción de capital se ha llevado a cabo mediante la amortización de acciones propias y con la finalidad establecida en el artículo 76 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 23 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Torras Torras.—32.192.

COMERCIO INMOBILIARIO, S. L.

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Administrador único de la sociedad, don Julio Sorjus Pauchet, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará el día 30 de junio de 2006, a las 19:00 horas, en el domicilio social de la compañía, Ronda Universidad, núm. 14, 08007 de Barcelona, para deliberar sobre los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Designación del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar que cada uno de los señores accionistas que asista a la sesión de la Junta, con independencia del capital social del que sea titular, tendrá derecho a percibir la cantidad de 1.000,00 euros en concepto de prima de asistencia.

A partir de la presente convocatoria, y en cumplimiento del artículo 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se pone a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así

como el informe de gestión, pudiendo los señores accionistas solicitar la entrega de dichos documentos de forma inmediata y gratuita.

Junta general extraordinaria

Único.—Propuesta de disolución y liquidación de la sociedad.

Barcelona, 22 de mayo de 2006.—El Administrador único, Julio Sorjus Pauchet.—32.189.

COMPAÑÍA GENERAL DE CANTERAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración tomado en su reunión del pasado día 31 de marzo de 2006 se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía, a celebrar en el domicilio social sito en Málaga, carretera de Almería, kilómetro 8, el próximo día 29 de junio de 2006, a las diez treinta horas, en primera convocatoria y para el día 30 de junio de 2006, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, la Memoria, el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Tercero.—Dimisión, renovación y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Renovación del nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Conforme a lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónima, a partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Málaga, 26 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro L. Nogués Callejón.—34.100.

COMPAÑÍA CATALANA DE CANALIZACIÓN, S. A.

Junta general ordinaria

Por el Consejo de Administración de la entidad se convoca Junta general ordinaria de socios, que tendrá lugar en el domicilio social, carretera Amposta-Santa Bárbara, kilómetro 3,300, de Masdenverge, el día 30 de junio de 2006, a las quince horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, al siguiente día 1 de julio de 2006, en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y Memoria, y propuesta de aplicación del resultado, así como de la gestión social correspondiente a los ejercicios de 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005.

Segundo.—Aprobación de contrato de arrendamiento de activos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social, o mediante envío gratuito a su domicilio, si así lo solicitan, los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta

de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Masdenverge, 11 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Michel Auguste Ruas.—30.062.

COMPAÑÍA HOTELERA DE ALCUDIA SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador Único de la sociedad «Compañía Hotelera de Alcudia, Sociedad Anónima» convoca a la totalidad de los accionistas a la próxima Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el Hotel Gran Vista, Carretera de Artá-Puerto de Alcudia, sin número, Can Picafort, el día 01 de julio de 2006 a las dieciséis horas en primera convocatoria, y el día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobar, si procede, la aplicación del resultado propuesta por el Administrador de la Sociedad para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aprobar, si procede, la gestión social desarrollada por el Administrador de la Sociedad durante el ejercicio social de 2005.

De conformidad con lo que establece el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social de la entidad los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como a solicitar el envío gratuito de los mismos.

Can Picafort, 24 de mayo de 2006.—El Administrador Único, Miguel Ramis Martorell.—34.135.

CONFECCIÓN Y PLANCHA TEXTIL, S. L. U.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 2 de Ciudad Real se sigue procedimiento de ejecución bajo el n.º 116/05, a instancia de D.ª Almudena Novillo Sánchez y D.ª Laura Navarro Moreno, frente a la empresa Confección y Plancha Textil, S.L.U., en el que se ha dictado auto cuya parte dispositiva contiene el siguiente particular: «Declarar a la ejecutada Confección y Plancha Textil, S.L.U. en situación de insolvencia total por importe de 3.204,07 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Ciudad Real, 10 de mayo de 2006.—El Secretario Judicial.—Santiago Rivera Jiménez.—30.581.

CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES MAYA 2002, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1732/05 de este Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de Talibi El Hossain i dos más contra la empresa «Construcciones y Promociones Maya 2002, Sociedad Limitada», reclamación de Despido, se ha dictado auto de fecha 5 de mayo de 2006 por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia total por importe de 26.596,22 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.